

## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

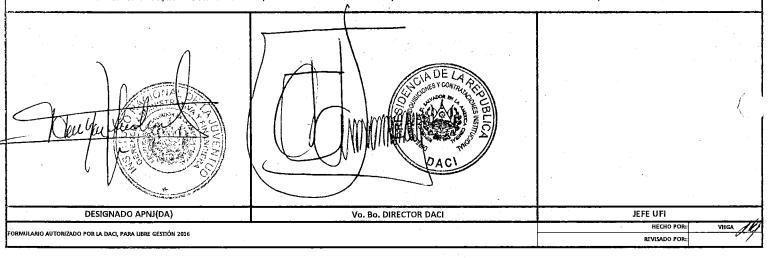
- DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

	LUG	AR Y FECHA:		. Alameda Do	octor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 17 de noviembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/PROYECTO 2	672/0006/2016
-		<del></del>	OMBRE	Ο ΒΑΖΟΊ	N SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
					V SOCIAL DEL TROVELDOR	0614-071000-104-7		
					RAVEL, S.A. DE C.V.			
LÍNEA:			SETEFE-PR/INJUVE-PROYECTO 2672/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN: SERV		/icios		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DEL SERVICIO DE CINCO (5) BOLETOS AÉREOS PARA LAS SEÑORAS:			
	•				1. VANESA LEMBERSKY WAINSTEIN			
1					2. MARIA EUGENIA HELGUERO			
``	<u> </u>			·	3. MARIA CONSTANZA MINGOLO			
	ta t				4. NATALIA CHEBEZ		-	
					5. PATRICIA LEITMAN			
			.•		SALIENDO DE BUENOS AIRES, REPUBLICA DE ARGENTINA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL	•		
1	90120000	54402	1	SERVICIO	DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2016, REGRESANDO HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR.	NO APLICA	\$ 9,569.95	\$ 9,569.95
					HACIA CIUDAD DE ARGENTINA BUENOS AIRES, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.		:	•
		-			CON EL SIGUIENTE ITINERARIO:			
			,	:	SALIENDO DEL AEROPUERTO DE EZEIZA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA MAÑANA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR. Y REGRESANDO EL DÍA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA AEROPUERTO DE EZEIZA, CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA. POR LA TARDE			
					INCLUYE SEGURO DE ASISTENCIA DE VIAJE, DESDE EL INGRESO A LA SALIDA DE EL SALVADOR.			
7					SUMINISTRO DEL SERVICIO DE UN (1) BOLETO AÉREO PARA LA SEÑORA:			·
.(					1. ANDREA DE FORNASARI			
					SALIENDO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, REPUBLICA DE COSTA RICA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y DE REGRESO SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA ARGENTINA BUENOS AIRES, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.			
					CON EL SIGUIENTE ITINERARIO:			
2	90120000	54402	1	SERVICIO	SALIENDO DEL AEROPUERTO JUAN SANTAMARÍA DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA MAÑANA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR Y REGRESANDO EL DÍA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA AEROPUERTO DE EZEIZA, CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA. POR LA TARDE.	NO APLICA	\$ 829.67	\$ 829,67
			V		INCLUYE SEGURO DE ASISTENCIA DE VIAJE, DESDE EL INGRESO A LA SALIDA DE EL SALVADOR.			
					TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES			
					CONTACTO: EDITH GUADALUPE ACEVEDO DE JIMÉNEZ. TEL: 2527-7456			
		<del>-</del>	·	t	T NTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			

				REFERENCIA:
PROYECTO DE COOPERACIÓN TR IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍT	BOLETOS AÉREOS PARA LA DELEGACIÓN DE FUNCION IANGULAR ARGENTINA – EL SALVADOR-ESPAÑA, DENOM ICA NACIONAL DE JUVENTUD Y LA LEY GENERAL D	IINADO "APOYO TÉCNICO AL INJUVE EN LA E JUVENTUD: PROGRAMA DE EMPLEO Y	SOLICITUD CÓDIGO:	0003(08-11-2016)
EMPLEABILIDAD JOVEN/JOVENES COOPERACIÓN 2015-2017.	CON TODO Y LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	." ini egrado al programa bilateral de	resolución Adjudicativa, Código:	RA/LG/(CC)(S)/0006/2016

## **CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/INJUVE-PROYECTO 2672/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



REFERENCIA: LG/PROYECTO 2672/0006/2016